

Tema: CUADRO SINOPTICO.



- **NOMBRE DEL ALUMNO:** Maricruz Alfonso Trujillo
- **CARRERA:** Derecho
- **CUATRIMESTRES:** 8to
- **MATERIA:** Criminalística
- **CATEDRATICO:** Lic. Mónica Elizabeth Culebro Gómez

MARCO INTRODUCTORIO

- Generalidades

El Doctor Hans Gross nació en Graz, Austria, en el año 1847. Se desempeñó como profesor en Derecho Penal en la Universidad de Graz y como Juez de Instrucción en Steiermark. El profesor Gross, fue quién por primera vez se refirió a los métodos de investigación criminal como criminalística.
- Criminalística de campo

Criminalística es la disciplina que aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación, de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso con el fin de determinar en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, su existencia o bien reconstruirlo o bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo.
- El lugar de los hechos

El sitio del suceso o lugar de los hechos es el sitio donde se debe comprobar la comisión de conductas punibles, producto de un presunto homicidio, suicidio, explosión, hurto, violación o de cualquiera de los delitos tipificados por el Código Penal.
- Protección del lugar de los hechos

Tiene por objeto no permitir el ingreso de personas extrañas que puedan alterar, mover o destruir elementos físicos de prueba (indicios), rastros, huellas o cualquier otro elemento. Una vez en el lugar del hecho, debe protegerse el interior y exterior del lugar, mediante el aislamiento de la escena.
- Observación del lugar de los hechos

Debe centrarse en el sitio del suceso en una forma directa y macroscópica, sobre todo en sus evidencias y sus particularidades. Es importante que en el sitio del suceso se utilicen sólo cuatro sentidos, cuyo primer orden de aplicación debe considerarse la vista, el olfato, el oído y en último término el tacto que jugará un papel muy importante para el manejo y colección de los indicios, previa fijación de los mismos.
- Fijación del lugar de los hechos

Esta forma parte esencial de las diligencias preliminares y se aplica a todo tipo de delito. Se realiza antes de proceder a levantar, embalar y enviar al laboratorio cualquier elemento físico de prueba. El lugar de los hechos debe ser fijado previamente, luego se procede con las técnicas de recolección y embalaje.
- Colección de indicios

La palabra "indicio" proviene del latín *indicium* y significa signo aparente y probable de que existe alguna cosa. En el orden técnico-criminalístico se le conoce como evidencia física, evidencia o indicio material o material sensible significativo. Desde el punto de vista criminalístico, se entiende por indicio todo objeto, instrumento, huella, marca, rastro señal o vestigio que se usa y se reproduce respectivamente en la comisión de un hecho.
- Suministro de indicios al laboratorio

Para no alterar las huellas y conservar las que están, se indican algunas técnicas para la colección adecuada de los indicios en el escenario del suceso a fin de conservarlos primitivamente como las dejó el autor después de la consumación del hecho que se investiga. La colección de indicios se efectúa después de haber observado y fijado el lugar de los hechos.
- Servicio médico forense (semefo)

Es una dependencia administrativa de la Presidencia del Organismo Judicial, según lo determinan su propio reglamento y la Ley del Organismo Judicial. Es la Unidad Auxiliar de la justicia, que a nivel nacional atiende a las entidades que, para aquellos casos sujetos a procesos jurídicos, demandan de expertajes médico-legales. Sus productos son realizados con carácter científico, de manera imparcial y con el mejor uso de la tecnología disponible, con apego a los valores éticos y morales, para contribuir al esclarecimiento de la verdad y al fortalecimiento de la justicia.

PLANIMETRÍA

- Fases de la investigación Criminal

- Las fases de la investigación criminal son las siguientes:
- 1) Conocimiento del hecho
 - 2) Comprobación del hecho
 - 3) Diligencias preliminares
 - 4) Formulación de hipótesis
 - 5) Planeación de la investigación criminal
 - 6) Recopilación y obtención de la información
 - 7) Fuentes de información
 - 8) Manejo de informantes
 - 9) La entrevista dentro de la investigación criminal
 - 10) Análisis de la información
 - 11) Desarrollo investigativo
 - 12) Informes de investigación criminal

- Somatometria

- ✓ Pc: Perimetro Craneal.
- ✓ Pt: Perimetro Toracico.
- ✓ Pa: Perimetro Abdominal
- ✓ Talla: Mts (Metros.
- ✓ Peso: Kgs (Kilogramos)

- Posiciones de cadáveres

1. Decúbito dorsal
2. Decúbito ventral
3. Decúbito lateral
4. Posición sedente
5. Posición genopectoral
6. Suspensión completa
7. Suspensión incompleta
8. Sumersión completa
9. Sumersión incompleta
10. Posición de boxeador
11. Posición fetal

- Plano anatómico del ser humano

- PLANOS EN EL SER HUMANO.
El cuerpo se estudia, para estos efectos, considerándosele de pie de frente del observador, con los miembros superiores pendientes y adosados al tronco, con las palmas de las manos al frente, los miembros inferiores juntos y los pies paralelos hacia delante.
- PLANO SAGITAL, MEDIANO O LONGITUDINAL
- PLANO CORONAL

- Plano anatómico de la cara y cráneo

- HUESOS DEL CRANEO.
- El esqueleto del cráneo esta formado por ocho huesos:
- ✓ Cuatro, son pares y simétricos.
 - ✓ Dos temporales (izquierdo y derecho).
 - ✓ Dos parietales (izquierdo y derecho).
 - ✓ Los otro cuatro: Frontal, Etmoides, Esfenoides y Occipital. Son impares y están situados en la línea media.

- Plano anatómico extremidades superiores

- Consideremos ahora los tres ejes del espacio:
- El eje vertical va de la cabeza a los pies: es un eje 'cefalo-caudal' ('cabeza-cola').
 - El eje horizontal va de lado a lado: es un eje latero-lateral. Que ejerce una fuerza del cuello hacia los dedos.
 - El eje anteroposterior va de adelante hacia atrás: es un eje ventro-dorsal.
- Los tres ejes conforman los planos del espacio; los principales son:
- Los **planos coronales**
 - Los **planos sagitales** o **laterales**
 - El Plano horizontal,
 - Los **planos transversos, horizontales** o **axiales**
 - Los **planos oblicuos**

- Plano anatómico de extremidades inferiores

- el **miembro inferior** o **miembro pelviano** es cada una de las dos extremidades que se encuentran unidas al tronco a través de la pelvis mediante la articulación de la cadera. Tienen la función de sustentar el peso del cuerpo en la posición bípeda y hacer posible los desplazamientos mediante la contracción de su potente musculatura.
- Coloquialmente, los miembros inferiores son las *piernas*. Sin embargo, en anatomía el término pierna tiene un significado más preciso y se corresponde con la pantorrilla, es decir, la porción del miembro inferior situada entre la rodilla y el tobillo.

- Plano anatómico del cuerpo humano

- Distinguimos tres tipos de planos:
1. **Plano sagital**: Divide a nuestro cuerpo en la parte de **mitad derecha e izquierda**. En este plano, se realizan los movimientos que podemos observar desde la **perspectiva de perfil**.
 2. **Plano frontal**: Divide a nuestro cuerpo en la parte de **mitad antero posterior**. Podemos encontrar los movimientos desde una **perspectiva de cara o de espaldas**.
 3. **Plano transversal**: Divide a nuestro cuerpo en la parte de **mitad superior e inferior**. Se pueden realizar movimientos desde una **perspectiva de arriba o abajo**.